

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21864** *TELETRICOM, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 222/10 seguido a instancia de Latifa El Korchi, contra "Teletricom, Sociedad Limitada", se ha dictado auto de fecha 16-03-10, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 9.824,34 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 4 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100046271-1